

Crónica  
*de* **Córdoba**  
*y sus Pueblos*

**XI**



*Córdoba, 2005*

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

de Crónica  
*Córdoba*  
y sus Pueblos

**Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Servicio de Publicaciones CajaSur y Servicio  
de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

*Córdoba, 2005*



**Iltre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

**Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XI**

**Consejo de Redacción**

**Coordinadores**

José Antonio Morena López  
Miguel Ventura Gracia

**Vocales**

Enrique Garramiola Prieto  
José Lucena LLamas  
Juan Gregorio Nevado Calero  
Pablo Moyano LLamas

Edita: Iltre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: *El Carpio en el siglo XVII, según Pier María Baldi (detalle).*

Imprime: Ediciones Gráficas Vistalegre  
C/. Ingeniero Ribera, s/n. (Pol. Ind. Amargacena)  
14013 Córdoba

ISSN: 1577-3418

Depósito Legal: Co-162-06

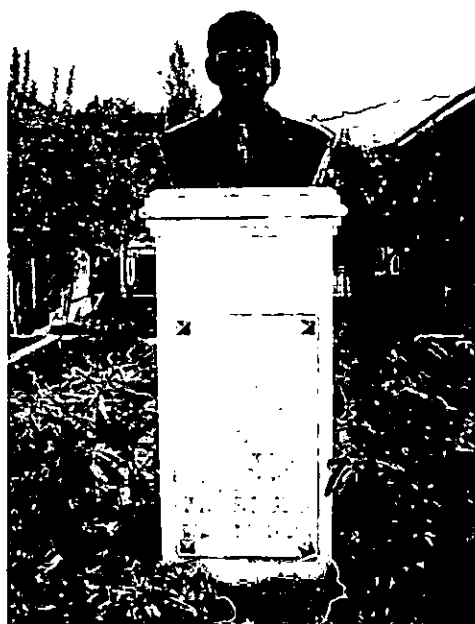
## **Fundación benéfico-docente "Francisco García Amo" Nueva Carteya**

**Antonio Pérez Oteros**  
*Cronista Oficial de Nueva Carteya*

La Fundación benéfico-docente "Francisco García Amo" fue instituida por D. Francisco García Amo, Ingeniero de Telecomunicaciones, y su esposa Dña. Amelia Cuevas Vallejo, Maestra de las Escuelas Municipales de Madrid, el 30 de septiembre de 1963, según escritura pública que otorgan ante el ilustre Notario de Madrid D. Luis Sierra Bermejo, en la que declaran que "queriendo agradecer a Dios la felicidad de que vienen disfrutando en su matrimonio y las mercedes recibidas en el ejercicio de sus respectivas profesiones, de común acuerdo, deciden conmemorar el año de su jubilación constituyendo la FUNDACION GARCÍA AMO", y dicen a continuación "que dicha Fundación quedará domiciliada en Nueva Carteya y tendrá por objeto fomentar la cultura escolar en el pueblo natal del esposo".

D. Francisco García Amo nació en Nueva Carteya el día 29 de julio de 1893, hijo legítimo de Feliciano García Serrano y de Carmen Amo Ortiz, ambos naturales de esta villa y domiciliados en la calle Córdoba (hoy calle Francisco Merino), número 61. (Consta en el Registro Civil de Nueva Carteya con el número 2.677 y registrado con el nombre de José María Francisco García y Amo). Fue bautizado en la Iglesia Parroquial del Apóstol San Pedro de Nueva Carteya el día 7 de agosto de 1893 con los nombres de José María Francisco del Corazón de Jesús. (Consta en el registro de bautismos de la Parroquia de San Pedro Apóstol con el número de partida 944). Fue el menor de los seis hijos del matrimonio.

Desde muy joven mostró extraordinario interés por su formación intelectual y con gran esfuerzo y capacidad de trabajo cursó estudios en Sevilla y Madrid y como alumno oficial realizó los estudios superiores de la Escuela Oficial de Telegrafía, terminando los mismos el 10 de enero de 1920, por lo que se le expidió el Título de Ingeniero de Telecomunicaciones "que le acredita para el ejercicio de dicha pro-



*Busto de D. Francisco García Amo,  
erigido a la entrada del Colegio Público  
que lleva su nombre.*

fesión y el desempeño de las atribuciones que al mismo le confieren las disposiciones vigentes". Dado en Madrid a 22 de abril de 1.921. Título expedido por el Ministerio de la Gobernación y firmado por el Director General de Correos y Telégrafos.

Su carrera profesional la desarrolló en su totalidad en la Compañía Telefónica Nacional de España, en la que ocupó cargos de gran responsabilidad, llegando a ejercer de Ingeniero Jefe en la Dirección de la misma.

Contrajo matrimonio con D<sup>a</sup>. Amelia Cuevas Vallejo, natural de Madrid y vecina de dicha ciudad. Dicho enlace matrimonial tuvo lugar en la Parroquia de San Idelfonso de Madrid el día 27 de julio de 1940. Su esposa, Maestra de profesión, que ejerció en el Colegio Palacio Valdés de la capital de España, fue una persona muy culta y amante de su trabajo, tuvo un especial amor por la Escuela y la educación de la infancia. El matrimonio no tuvo hijos.

D. Francisco García Amo falleció en Madrid el 15 de julio de 1985; su esposa había fallecido también en Madrid el 6 de septiembre de 1976. Los restos mortales de ambos reposan en Madrid en la Sacramental de Santa María.

El recuerdo de sus respectivas infancias, precarias y sin apenas medios, y ese afán por intentar mejorar las condiciones de vida y de desarrollo cultural de la población infantil, junto a sus condiciones humanas, fueron las bases que llevaron al matrimonio a llevar a cabo un hecho singular, altruista y lleno de bondades, que a lo largo de estos últimos cuarenta años ha llenado realidades fructíferas al mundo de la escuela y la cultura en Nueva Carteya.

La Fundación "Francisco García Amo" se constituye con un capital inicial que se ha incrementado a través de los años con otras aportaciones de los fundadores, con parte de la herencia legada por los mismos y con los beneficios que dicho capital viene generando día a día. Fue declarada Benéfico-Docente por el entonces Ministerio de Educación Nacional con fecha 27 de febrero de 1964, y se rige por las bases contenidas en la Escritura Fundacional y el Reglamento de Aplicación redactado por los fundadores y aprobado por Orden del Ministerio de Educación Nacional de fecha 22 de marzo de 1965.

El 7 de julio de año 2003 la Junta de Patronos tomaron el acuerdo de redactar nuevos Estatutos, basándose en la necesidad de actualizar algunos puntos del Reglamento Fundacional debido al desfase producido con el paso de los años y para adaptar todo el articulado a la normativa derivada de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre. Dichos Estatutos se legalizaron mediante escritura de fecha 10 de julio de 2003 otorgada ante el Notario de Córdoba D. Enrique Molina Gallardo. Posteriormente han quedado aprobados y registrados en la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Los nuevos Estatutos mantienen el espíritu fundacional y respetan en todo momento la voluntad y principios que los fundadores plasmaron en su día.

Desde su creación en 1963, la Fundación "Francisco García Amo" ha contado para la administración de los fondos y para la dirección de la misma con un Patronato constituido según lo establecido en el punto sexto de la Escritura Fundacional, recogido en el Capítulo II del Reglamento de Aplicación y posterior redacción en el Título II de los Estatutos aprobados el 10 de julio de 2003. Los cargos de Patronos recayeron, en primer lugar, en los fundadores D. Francisco García Amo y D.<sup>a</sup> Amelia Cuevas Vallejo. Después del fallecimiento de la Sra. Cuevas Vallejo y dada la avanzada edad del Sr. García Amo, éste decide dejar el cargo de Presidente del Patronato y ante el Notario de Madrid, D. Francisco Javier Monedero Gil, el 2 de marzo de 1981, otorga escritura de renuncia, y de acuerdo con lo establecido en la base sexta de la escritura de constitución de la Fundación, confirma la designación de las tres personas que, conjuntamente, presidirán el nuevo Patronato, que son sus sobrinos, D. Tomás Ortega García, D. Antonio Pérez García y D. Francisco García Luque. Dichos señores aceptan los cargos como nuevos Patronos ante el Notario de Córdoba D. José Peñafiel Burgos, según escritura otorgada el 4 de abril de 1981. Posteriormente, el 2 de abril de 1982, ante el mismo Notario, D. Tomás Ortega García otorga escritura de renuncia al cargo de Patrono por lo que la Fundación quedó administrada por los señores Pérez García y García Luque. El 23 de marzo de 1994, ante el Notario de Cabra D.<sup>a</sup> Bárbara María Fabra Jiménez, D. Antonio Pérez García y D. Francisco García Luque otorgan escritura de renuncia a sus cargos de Patronos, debido a sus avanzadas edades y por considerar llegado el momento de que se constituya el nuevo Patronato tal como establece la cláusula sexta de la escritura fundacional a la falta o renuncia de los Patronos referidos. Dicho Patronato queda constituido de la siguiente forma, según consta en la escritura antes dicha:

*Presidente.*- D. Manuel Pérez Urbano, en su calidad de Alcalde-Presidente del Exmo. Ayuntamiento de Nueva Carteya.

*Vocal 1º.*- D. Domingo Pérez Oteros, en su calidad de Cura Párroco, único existente en Nueva Carteya.

*Vocal 2º.*- D. José Carlos León Vega, en su calidad de Médico Titular designado por el Alcalde de Nueva Carteya.

*Vocal 3º.*- D. Antonio Pérez Oteros, en su calidad de Maestro de Escuela en servicio, elegido por sus compañeros.

*Vocal 4º.*- D.ª Elena Luque Espejo, en su calidad de Maestra de Escuela en servicio, elegida por sus compañeras.

Todos los designados aceptan expresamente su cargo y por acuerdo unánime, en este mismo acto, eligen como Secretario a D. Antonio Pérez Oteros, de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento de Aplicación de la Fundación.

Constituido el Patronato que dirige y administra la Fundación de forma definitiva, sólo ha sufrido modificaciones en casos puntuales debido al cese de algunos de sus miembros en los cargos que ostentaban. Así, después del cese como alcalde de D. Manuel Pérez Urbano, tras las elecciones locales de 13 de junio de 1999, pasó a ocupar la presidencia del Patronato D. Antonio Ramírez Moyano en su calidad Alcalde-Presidente de Exmo. Ayuntamiento de Nueva Carteya, según escritura de aceptación otorgada ante el Notario de Cabra, D.ª María José García Valdecasas y García Valdecasas. De la misma forma., D. Antonio Pérez Oteros al dejar de ejercer como Maestro de la localidad por jubilación, el 31 de agosto del año 2000, cesa en su cargo de vocal del Patronato. El 30 de noviembre del año 2000, se reúne el Patronato para aceptar el nombramiento de D. Antonio Miguel García Polonio como vocal, elegido, como Maestro en ejercicio, por el Claustro de Profesores del C.P. "Francisco García Amo", y se acuerda por unanimidad que continúe como miembro del Patronato y en calidad de secretario D. Antonio Pérez Oteros en base a lo establecido en el artículo sexto del Reglamento vigente de la Fundación. Por consiguiente, desde la fecha citada el Patronato queda constituido de la forma siguiente y de acuerdo con los cargos que desempeña cada uno de sus miembros:

*Casa de la calle Francisco Merino nº 20,  
propiedad de la Fundación  
"Francisco García Amo"  
y sede social de la misma.*



*Presidente.*- D. Antonio Ramírez Moyano, Alcalde-Presidente del Exmo. Ayuntamiento.

*Secretario.*- D. Antonio Pérez Oteros, elegido por los miembros del Patronato.

*Vocal.*- D. Domingo Pérez Oteros, Cura Párroco de Nueva Carteya.

*Vocal.*- D. José Carlos León Vega, Médico Titular.

*Vocal.*- Vocal.- D. Antonio Miguel García Polonio, Maestro en ejercicio.

*Vocal.*- Vocal.- D.<sup>a</sup> Elena Luque Espejo, Maestra en ejercicio.

El Patronato administra los bienes de la Fundación y efectúa cada curso escolar el reparto de beneficios de acuerdo con lo establecido en los fines estatutarios. Se benefician de las ayudas que se conceden principalmente:

- Los Centros Escolares: Ayudas al Comedor Escolar, para material didáctico, para Semanas Culturales, etc..
- El alumnado, a través de ayudas para material escolar, ayudas para becas de estudios, etc..
- Las A.M.P.A.S., reciben ayudas para realizar actividades extraescolares y cursos formativos.
- Otras instituciones, que en temas puntuales reciben ayudas para fines culturales y educativos.

Como apunte y ejemplo de lo invertido por la Fundación en estos temas, se especifica que, desde el año 1994 que se constituye el Patronato con la forma actual, hasta el año 2004 (diez ejercicios escolares y económicos) la Fundación ha distribuido en total la cantidad de 201.724 euros, equivalentes a 33.564.049 ptas., todo ello en beneficio de los Centros Escolares y la población carteyana.

Los miembros del Patronato no perciben gratificación ni sueldo alguno.

La casa que el 28 de febrero de 2004, se ha inaugurado como sede social de la Fundación "Francisco García Amo", sita en calle Francisco Merino, 20, es propiedad de la misma y fue adquirida el 2 de marzo del año 2.003, por acuerdo del Patronato adoptado el 17 de marzo del mismo año, con la finalidad de mantener en ella el archivo y documentación de la Fundación, disponer de espacios propios para oficinas y reuniones del Patronato y como centro cultural para actividades de la propia Fundación o asociaciones e instituciones locales que actúen sin ánimo



de lucro y siempre con fines culturales y educativos. Deseamos y esperamos que este edificio y su uso, sirvan para perpetuar y mantener vivo el recuerdo de los fundadores, D. Francisco García Amo y su esposa D.ª Amelia Cuevas Vallejo que tanto interés e ilusión pusieron en fomentar la cultura en Nueva Carteya.

**Fuentes consultadas:**

- Archivo de la Fundación "Francisco García Amo".
- Registro Civil de Nueva Carteya.
- Archivo Parroquial de San Pedro de Nueva Carteya.
- Certificación de Partida de Matrimonio del Archivo Parroquial de San Idelfonso de Madrid.



**Il. Asoc. Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**



**Diputación  
de Córdoba**